I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 633 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Pilar Andrea Lozada Bernal
3. C.C o Nit	1.010.214.961

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/ 01/2022
Fecha de inicio :	19/ 01/2022
Fecha de terminación:	16/ 12 /2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Suspensión	1	01 de marzo de 2022 al 01 de mayo de 2022	28/02/2022	16/12/2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.196.300	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$*36.319.700*
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 38.634.900

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ 8.826.700

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

(Verifique la cláusula contractual que establece el pago a sistema general de seguridad social de lo contrario eliminar el párrafo anterior registrando NA)

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	• Durante la vigencia del 2022 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración , atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta • Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia presencial y acompañamiento en su ruta. • Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso."

	• Se realizó el proceso de acompañamiento de Post culminación en donde se llamó a culminados de la población objeto a fin de hacer el respectivo acompañamiento
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• Durante la vigencia 2022 se contactó a la totalidad de las PPR y PAD asignados para Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR al finde asegurar la asistencia y acompañamiento en la realización de su plan de trabajo de manera presencial y su ubicación actual, • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración ,la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Se aplican instrumentos de caracterización al 100% de la población con el fin de establecer la importancia de las dimensiones que se trataran en el desarrollo de los pdt en la vigencia del 2022, de la población en reintegración
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	• Se verifica en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de la población asignada , • Se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso dela población asignada. • Se realiza actualización de la base de datos de las diferentes instituciones educativas a donde realizan sus estudios los participantes, esto con el fin de realizar una identificación más efectiva en términos de ubicación de la

	población en las diferentes Instituciones de educación. • Se realiza acompañamiento a los PPR asignados y que fueron participes de los cursos en los que hubo convenio con el SENA con el fin de realizar seguimiento en el proceso de aprendizaje , finalizando acompañamiento en la vigencia del 2022 • Se realiza acompañamiento al programa tejiendo saberes en la IE Jorge Eliecer Gaitan , esto con el fin de garantizar la vinculación efectiva de la población objeto • Se realiza acompañamiento a ppr que tiene la cedula inactiva por falsedad en documento por tanto se gestiona por medio del área jurídica la radicación de tutela en la que se solicita a la registraduría revisión del proceso a fin de reestablecer derechos de la PPR • Con apoyo del área jurídica se realiza acompañamiento a PPR que presenta caso de riesgo y solicita apoyo institucional por parte de la JEP Defensoría De Pueblo y UNP a fin de reestablecer su esquema de seguridad , siendo este el único caso de riesgo que se presenta entre la población asignada para la vigencia 2022
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• Durante la vigencia del contrato se procuró dar cumplimiento a las diferentes actividades establecidas para este periodo, en donde se realizaron y establecieron los acuerdos de los planes de trabajo de 32 PPR y planes de acción de 3 PAD , de igual manera fueron socializados con la población objeto, en donde se les dio a conocer las diferentes actividades programadas para los PDT vigentes para su ruta de reincorporación, estos planes de trabajo y planes de accion fueron cargados en SIRR dando cumplimiento a este proceso administrativo • Durante la vigencia del contrato se dio cumplimiento a los acuerdos en curso de los diferentes planes de trabajo de las PPR asignados, velando por la asignación de su apoyo económico a la reintegración, en

	donde se logró atender PPR al total de la población asignada que presentaban actividades programadas además de esto se generó informe relacionado las PPR que no se logran contactar durante la vigencia del contrato. Por otra parte se realizó la creación y evaluación de los PDT dentro de los tiempos establecidos con el fin de entregar actualizado el estado de cada PPR. Por otra parte se realizó el acompañamiento de caracterización de los PPR que se encuentran en este proceso. • Igualmente se realizó el registro pertinente en el aplicativo ARPA para su seguimiento y evolución.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	• Para el cumplimiento de la ruta de atención de los diferente planes de trabajo se da cumplimiento a acuerdos en proceso establecidos mes a mes en la ruta de cada participante de reintegración realizando las actividades propuestas para cada uno de los PPR y de esta manera abordar cada una de las dimensiones de las PPR según cada caso individual. • Durante la vigencia del contrato se dio cumplimiento a los acuerdos en curso de los diferentes planes de trabajo de las PPR asignados, velando por la asignación de su apoyo económico a la reintegración, en donde se logró atender PPR al total de la población asignada que presentaban actividades programadas además de esto se generó informe relacionado las PPR que no se logran contactar durante la vigencia del contrato. Por otra parte se realizó la creación y evaluación de los PDT dentro de los tiempos establecidos con el fin de entregar actualizado el estado de cada PPR. Por otra parte se realizó el acompañamiento de caracterización de los PPR que se encuentran en este proceso. Igualmente se realizó el registro pertinente en el aplicativo ARPA para su seguimiento y evolución. • En las actividades de atención a lo largo del año se realizo atención familiar enfocada en

	derechos y deberes familiares, y roles en el desarrollo de la dinámica familiar en atención al 100 % de la población identificando características especificas de cada PPR , Toda la información actualizada se encuentra fidelizada en SIR, a fin de dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia contractual
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Durante la ejecución del presente contrato se desarrollaron acciones orientadas a lograr una articulación y corresponsabilidad efectiva en el territorio para la garantía de los derechos de las PPR y para lograr una inserción económica y social efectiva, donde se participó en la videoconferencia organizada en Nivel Central acerca de la Gestión Institucional, logros y retos. En la vigencia del 2022 se realiza el proceso socialización vía telefónica con las PPR de la oferta laboral, F.A y FPT propuestas por las entidades como el servicio de empleo y SENA a la población asignada, para que estos tengan la posibilidad de iniciar su ciclo de formación y logren ingresar a las diferentes ofertas académicas y laborales. • Dentro del marco de la estrategia de Corresponsabilidad este periodo se realizó acercamiento con instituciones , no obstante se da a conocer a los PPR las instituciones con las que se tienen acercamiento por medio de la ARN a fin de conocer los requisitos de la oferta educativa que tienen lo establecimientos educativos y apoyar de manera activa la vinculación efectiva de la población objeto de atención, de esta manera se pone en conocimiento a la población objeto las diferentes ofertas disponibles y promover la vinculación de la misma . • Por otro lado se realiza acompañamiento mediante la asistencia a reuniones programadas del modelo tejiendo saberes durante la vigencia del contrato a fin de garantizar la vinculación de la población focalizada para ser participe de este modelo educativo. • Se realiza actualización y seguimiento de la base de datos de las diferentes instituciones

	educativas a donde realizan sus estudios los participantes, esto con el fin de realizar una identificación más efectiva en términos de ubicación de la población en las diferentes Instituciones de educación • Durante la vigencia del año 2022 se realiza la recolección de planillas físicas de diferentes proceso realizados el modelo Tejiendo saberes a fin de hacer entrega al área de digitación y avanzar en las gestiones y cerrar respectivamente los procesos que se iniciaron en estas instituciones
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Para la vigencia 2022 se da a conocer a la población las iniciativas comunarias que se tienen desarrollado en el grupo territorial haciendo énfasis en la importancia da la participación activa y los beneficios que traen consigo estas iniciativas, y así hacer partícipe a la población asignada, de esta manera se dan a las intervenciones comunitarias en pro del fortalecimiento del tejido social en la ciudad de Villavicencio teniendo en cuenta la atención diferencial de la población asignada. Se realiza acompañamiento en la jornada acciones de servicio Social a las PPR en el IE Simon Bolívar en actividades relacionadas con embellecimiento y restauración de zonas escolares esta actividad se desarrollo durante el año 2022, • Se logra la articulación con la IE puente amarillo la iniciativa comunitaria que da a conocer a la comunidad educativa en el marco de la memoria histórica el proceso que se lleva a cabo en la ARN con historia de vidas de participantes que hicieron parte de las actividades desarrolladas dentro del marco del proyecto Matapita desarrollado en la institución
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los	• Se realiza el proceso socialización vía telefónica y por mensajes de WhatsApp con las PPR activos acerca de la oferta laboral y de espacios de F.A y FPT que se encontraban vigentes para el segundo semestre del años en cuso, propuestas por las diferentes entidades como el servicio de

Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	empleo SENA y las Instituciones académicas a la población asignada, para que estos tengan la posibilidad de iniciar su ciclo de formación y logren ingresar a las diferentes ofertas académicas y laborales para el año 2022. • Se realizaron las llamadas correspondientes y vistas presenciales para realizar el ejercicio de verificación ISUN a las unidades de negocio de las PPR asignadas durante la vigencia, en donde una vez realizado el ejercicio de verificación de las unidades de negocio a través de llamada telefónica o visita a la unidad de negocio, según lineamientos del gobierno nacional, se procedió a cargar la información del ejercicio en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para realizar la actividad y teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los asesores misionales. • Se dio tramite a 9 postulaciones para unidad de negocio (BIE) BIE-PDN-37353 BIE-PDN-36620 BIE-PDN-37015 BIE-PDN-36881 BIE-PDN-37325 BIE-PDN-373724 BIE-PDN-37121 BIE-PDN-37110 BIE-PDN-36989, BIE-PDN-37015,haciendo el proceso de acompañamiento en búsqueda de proveedores y realizando la solicitud y entrega de los diferentes documentos requisito para la efectiva postulación al beneficio, de esta manera Se realizó la entrega de las unidades de negocio de 8 PPR legalizadas en acta de reunión y soporte fotográfico de las respectivas entregas, todos los documentos fueron debidamente entregados al área de archivo y argados en SIR atendiendo los lineamientos establecidos.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Para el mes en vigencia se verifica la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de la población asignada, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por la población objeto de atención.

	• Se realiza reunión con analista de UNP con el fin de acompañar caso de seguridad de PPR asignada quien ha estado en proceso de declaraciones ante la JEP y la fiscalía • Es importante mencionar que durante la vigencia no se presentan casos de seguridad del 98% de la población no obstante se da claridad y se sensibiliza a las PPR frente a las rutas de atención y la importancia de dar a conocer su situación de seguridad si esta llegase a cambiar o se pudiese ver afectada su integridad personal física y la de su familia
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	• Dentro de la ejecución del contrato en el año 2022 se realizó la verificación de documentación de las PPR proyectadas para culminación de 3 PPR asignados Para la vigencia del 2021 se realizó verificación, cargue y actualización de la documentación en la plataforma SIR de las PPR proyectadas para culminación en la que se actualizó la estrategia de acompañamiento post, • Se realizó el proceso de acompañamiento de Post culminación en donde se llamó a 10 , población objeto a fin de hacer el respectivo acompañamiento
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• Se realizó sensibilización con la totalidad de la población asignada vía telefónica a las personas que están en el proceso de desarrollar su proceso social, donde se les invito hacer parte de este ejercicio para el año 2020 con el fin de dar cumplimiento a este proceso. • Se realizó contacto telefónico del en la vigencia del contrato a las PPR al total de los participantes activos, donde se realizó seguimiento a su estado de su salud, dentro del mismo ejercicio se registró esta actividad en las diferentes planillas de asistencia , Igualmente se trabajó sobre los acuerdos programados para el presente mes, donde se logró atender al total de la población y se realizaron las actividades programadas. • Se carga la información en la plataforma SIR en los tiempos y se da cumplimiento a

	las solicitudes realizadas por los asesores misionales con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y cumplir con las metas establecidas para lo anterior se realiza seguimiento al plan de Acción del servicio que da inicio en el IE Simon Bolívar , enfocado en el embellecimiento y continuidad de procesos adelantados anteriormente en la ARN con el fin de fortalecer el tejido social, de esto se desprenden diferentes gestiones como acercamiento a la comunidad por medio de la socialización del programa y acciones que tiene la ARN para apoyar el desarrollo comunitario y además reuniones con líderes comentarios para concretar actividades y establecer compromisos en el desarrollo de las ACSS.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Para dar cumplimiento a esta obligación para la vigencia del mes del 2022 se realiza la verificación de la información por medio de la base de desembolso mensuales de la población asignada encontrando que la totalidad de la población conto con los desembolsos verificando con los participantes por medio de atención telefónica con el fin de mantener la información actualizada mediante correo electrónico al que se le da alcance en respuesta de la verificación realizada y carga de la misma en la base compartida .
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad."	• Para dar cumplimiento a esta obligación para la vigencia del contrato se entrego de manera la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicos definidos por la entidad, donde se entregaron en los tiempos establecidos las planillas de formación académica de la Modelo Tejiendo Saberes - IE Jorge Eliecer Gaitan , se realizó cierre de la gestión por medio de Acta de reunión y , se realizaron estrategias de atención y seguimiento a fin de garantizar la fidelización de la población • Se entregan informes de iniciativas comunitarias del 2022 del IE puente amarillo e IE las palmes con el fin de realizar los

	seguimientos respectivos frente al desarrollo de estas en las comunidades en las que se desarrollaron estas actividades.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Durante la vigencia del 2022 se establece contacto con la población asignada teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de esta manera identificar las necesidades de las personas en reintegración para así desarrollar acciones y establecer actividades y planes de trabajo y planes de accion de acuerdo a los lineamentos que se tienen para garantizar la permanencia en la ruta . Por tanto se se aplican instrumentos de caracterización al 100 % de la población (PPR y PAD) a fin de dar respuesta a sus necesidades inmediatas por medio de la elaboración del PDT
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Durante la ejecución del contrato en el 2022 se formalizaron las diferentes actividades en temas de FA y FPT, de acuerdo a las normas establecidas para la recolección de listas de asistencia y tiempos de entrega y cumpliendo con los lineamientos establecidos desde nivel central. Por otra parte se establece comunicación vía correo electrónico, con las instituciones asignadas con el fin de hacer seguimiento a procesos de matrículas y población que continua con los diferentes procesos de formación. • Se realiza cierre a las iniciativas comunitarias que iniciaron en el IE puente amarillo enfocado en el conocimiento del conflicto armado en Colombia continuidad de procesos adelantados anteriormente en la ARN con el fin de fortalecer el tejido social, de esto se desprenden diferentes gestiones como acercamiento a la comunidad por medo de la socialización del programa y acciones que tiene la ARN para apoyar el desarrollo comunitario y además reuniones con líderes comunitarios • Se acompañamiento de las iniciativas comunitarias adelantadas por parte de la ARN GT - Meta y Orinoquia • Se realiza entrega de los informes finales de evaluación de proceso correspondiente a las iniciativas comunitarias IE Puente Amarillo

	• Se realizó entrega de las planillas de asistencia correspondiente al desarrollo de las diferentes actividades de la ruta de reintegración de las diferentes PPR asignadas en la vigencia del 2022 al área de digitación • Se entrega informe de actividades mes a mes como corresponde en las fechas solicitadas con el fin de da cumplimiento
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignados para conocer el estado actual de las mismas. • Se realizó acompañamiento al 100% de la población asignada , donde se realizaron las actividades programas dentro de su ruta de trabajo. • Se realiza atención a la población en general realizando 23 acuerdos de los diferentes planes de trabajo. • Se realiza socialización de las iniciativas comunitarias que se desarrollaron en la ciudad de Villavicencio a fin de buscar la vinculación de la población asignada. • Se realiza gestión y acompañamiento en afiliación de PPR en proceso de traslado • Se realiza acompañamiento en reuniones para implementación e inicio del modelo tejiendo saberes • Se realiza acompañamiento y se generan actas de reunión recogiendo la documentación solicitada por el área jurídica de 1 PPR con el fin de verificar estado de riesgo, de esta gestión se levantan las respectivas actas y se envían con el fin de ser tramitadas y seguir su proceso según como correspondiera • Se realizó entrega de la información correspondiente a FA de las instituciones académicas correspondientes. En los 5 últimos días de cada mes se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de manera virtual). • Durante la vigencia del contrato se presentaron los siguientes informes así: • Se realizó entrega de las planillas de asistencia correspondiente al desarrollo de las diferentes actividades de la ruta de reintegración de las diferentes PPR asignadas

	durante la vigencia del 2022 al área de digitación correspondientes a los periodos acordados según medidas tomadas por COVID-19. • Se realizó el envió de los PDT correspondiente a los asesores misionales para su verificación y creación de acta para el cargue de los mismo en el SIR. • Se participó en la jornada de acompañamiento y seguimiento programadas por la asesora misional • Se participó en las diferentes actividades programadas desde nivel central, donde se trataron diversos temas relacionados, normatividad y estrategias de comunicación para la población de PPR. • Se realizo la entrega de todas unidades de acuerdo a lineamientos establecidos desde nivel central, los cuales fueron reportados en el SIR en los tiempos establecidos para el cargue de esta información.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Para la vigencia del año 2022 Se realizó contacto telefónico con toda la población asignada, de acuerdo a las estrategias de atención dispuesta por el gobierno nacional para la atención a la población. • Se asistió de manera virtual a las diferentes reuniones programadas para el acompañamiento y seguimiento a los procesos de reintegración organizadas desde la oficina de la ARN/Meta. Igualmente se cumplió con el total de acuerdos programados para el presente mes Se realizo entrega de las diferentes dos UN de acuerdo a lineamientos establecidos • Se participo en diferentes espacios de la iniciativa Comunitaria en IE Puente Amarillo a fin de llevar a cabo las actividades programadas con la comunidad • Se generan las entregas oportunas de información solicitada frente a convocatorias y procesos de las PPR según los requerimientos recibidos • Se realiza el envío de formularios de traslados irregulares de las PPR con quien se

	hace seguimiento y se actualiza concepto y dando a conocer el motivo de su traslado . • Se dio tramite para unidad de negocio (BIE) haciendo el proceso de acompañamiento en búsqueda de proveedores y realizando la solicitud y entrega de los diferentes documentos requisito para la efectiva postulación al beneficio. • se realiza acompañamiento solidado por el área jurídica de 3 PPR con el fin de verificar estado de riesgo, de esta gestión se levantan las respectivas actas y se Evian con el fin de ser tramitadas y seguir su proceso según como correspondiera en cada caso
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. "	• Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento asi : cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se cumple con la meta postulación proceso de culminación de 2 participantes priorizados para la vigencia 2022	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022)y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 2. se cumple con la meta de montaje y postulación de 9 BIE.	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 3. Se logra evaluar y dar cumplimiento a los diferentes planes de trabajo en curso durante la vigencia 2022	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022) y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 4. Se logra dar cumplimiento a las metas establecidas por parte de la coordinación del GT Orinoquía -Meta, entregado los productos correspondientes para cierre de vigencia 2022	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022)y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 5. Se logra iniciar y vincular a las PPR a las ACSS establecidas en el año 2022 en el Colegio IE Simon Bolivar , certificando a 8 participantes que cumplen con esta etapa de su ruta de reintegración	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022) y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 5. Se establecen las iniciativas comunitarias en el IE Puente Amarillo y e IE las palmas , estas enfocadas en Memoria histórica y apropiación de habilidades comunicativas con proyección de continuidad para el año 2022	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022) y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 6. Se logró que de manera mensual asistencia a atención psicosocial de un promedio de 98% de los PPR activos, y tan solo un 2% PPR no fueran constantes con su responsabilidad ante el plan de trabajo, logrando la fidelización de la población.	La información queda salvaguardada en el equipo asignado 010716669 (Mis documento PILAR ARN 2022)y el respectivo registro en las diferentes plataformas institucionales
Meta o logro No 7. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello haciendo la entrega respectiva de documentación y diferente tipos de actas de cada participante de la ruta de reintegración	Se evidencia en la remisión de correos, documentación y soportes en el SIR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1 No se dejan requerimientos o procesos pendientes	No se dejan requerimientos o procesos pendientes	No se dejan requerimientos o procesos pendientes

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Estado de los equipos de trabajo asignados	Durante la ejecución del contrato los equipos de trabajo asignados presentaron problemas reportados al área de ingeniería, y perdiendo información de trabajo y retrasando el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas	Reparación y seguimiento por parte de ingeniaría, a fin de solucionar problemas de conexión y carga

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° N/A	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades "Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logro una atención efectiva pese a la contingencia , se recomienda fortalecer el área de medios magnéticos con el fin de realizar trámites de manera mas eficaz y rápida , por otro lado fortalecer el área atenciones en salud ya que los procesos con estas instituciones son un poco demorados lo que no garantiza una atención oportuna de los participantes, es importante resaltar que muchos de los participantes muestran interés en ser contactados por medios tecnológicos se sugiere mantener la atención virtual teniendo en cuenta el tiempo que tiene cada participante en la ruta , puesto que en algunos casos ya se cuenta con gran parte de la ruta realizada y por tanto la disposición de la población esta enfocada en culminar el proceso.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

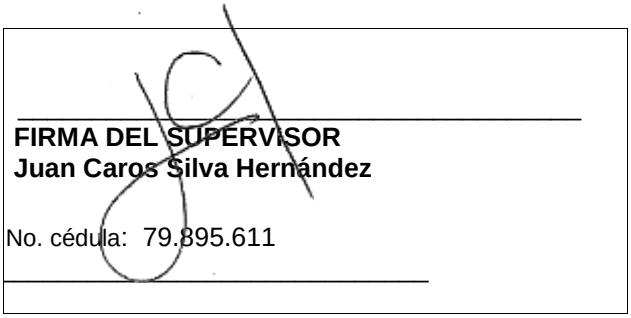
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	75%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Caros Silva Hernández

No. cédula: 79.895.611

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA PRINCIPAL	**DIRECCIÓN**	Av. Calle 19 No. 3 - 50 Edificio Barichara Torre A Piso 12
TELÉFONO	7443001	**EMAIL**	citas.principal@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-12-29	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL			Identificación CC	Nro 1010214961
Fecha de Nacimiento	1994-04-17	**Edad**	26	**Sexo**	F
Empresa	CLIENTE OCASIONAL				
Cargo	CONTRATISTA				
Fecha Ingreso	2020-12-29 15:53:28	**Fecha Salida**	2020-12-29 15:55:51		

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
VISIOMETRIA	

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

VALORACION OPTOMETRICA	SI Observaciones: ANUAL, USO DE CORRECCION VISUAL.
OTRAS:	SI Observaciones: CONTROL MÉDICO PERIODICO.

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Dr. Jaime Arturo Porras
Médico Salud Ocupacional
RC. 1020721.952
Res 04357 / 2015

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
RM: 1020721952
Firma y sello del médico

PILAR ANDREA LOZADA BERNAL
CC 1010214961
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.